



Comisión Electoral
Ejercicio 71°

7 de junio de 2011

Acta de Proclamación

Elecciones 26.05.11

En la jornada del pasado jueves 26 de mayo de 2011 se llevó a cabo el Acto Eleccionario del Sindicato Médico del Uruguay. Para el mismo, se encontraban habilitados 8.633 médicos y 1.193 estudiantes, conformando un total de 9.826. Concurrieron a votar 2.763 (32%) y 294 estudiantes (24.6 %), conformando un total de 3.057 votantes (31.1%). Se recibieron 8 sufragios en calidad de observados pertenecientes al Orden Médico, y 3 pertenecientes al Orden Estudiantil. Durante el transcurso del acto eleccionario 22 (veintidós) médicos se pusieron al día en el pago de las cuotas al sindicato, lo que los habilitó a votar, y cuatro socios que figuraban en el padrón como estudiantes acreditaron su calidad de médicos, votando también en esa calidad. En consecuencia, los habilitados a votar se tornaron en 8.659 médicos y 1.189 estudiantes, conformando un total general de 9.848 habilitados, datos que no modifican los porcentajes enteros dados de votantes en la elección. Al realizar el escrutinio definitivo se procedió al análisis de los votos observados. Escrutados 4 de ellos, en tanto no se modificaba la adjudicación de los cargos para los distintos organismos, se resolvió no escutar los restantes votos observados ni tomar en cuenta los ya analizados. En virtud de lo cual, se establece como definitivo el resultado arrojado en el escrutinio primario.

Se recibieron para los diferentes órganos y los distintos lemas, las siguientes cantidades de sufragios:

ORGANO A:
Consejo Arbitral

Lemas: Agrupación Fosalba 1.104, Médicos Asalariados Solidarios 360, Recambio 335, Unión Gremial Médica 692, en blanco 485, totalizando 3.044 votos válidos. Existieron 68 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 744, en virtud de que el mismo se compone de 4 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Agrupación Fosalba.
Aplicando el cociente decreciente, corresponde 2 cargos al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Correspondiendo en definitiva 3 cargos al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica.

Por lo cual, corresponde proclamar a los siguientes candidatos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Jorge TORRES, 2. Asdrúbal SILVERI, 3. Enrique Méndez. Suplentes: 4. Washington BERMÚDEZ, 5. Alicia CERES, 6. Carlos CAGNO, 7. Álvaro DÍAZ BERENQUER, 8. Ariel RODRÍGUEZ QUEREILHAC.

Lema: Unión Gremial Médica.



Titular: 1. Héctor PUPPO TOURIZ. Suplentes: 2. Roberto MASLIAH, 3. Alberto CHIARINO, 4. Antonia STABILE, 5. Mario ORREGO, 6. Carmen PISCOTANO, 7. Roberto PUIG, 8. Raúl PRADERI.

ORGANO B:

Comité Ejecutivo

Lemas: Agrupación Fosalba 1.091, Médicos Asalariados Solidarios 358, Recambio 330, Unión Gremial Médica 704, en blanco 208, totalizando 2.691 votos válidos. Existieron 64 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 269.1, en virtud de que el mismo se compone de 10 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicaron 4 cargos al lema Agrupación Fosalba, 1 cargo al lema Médicos Asalariados Solidarios, 1 cargo al lema Recambio y 2 cargos al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, se adjudicó 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Por lo cual, corresponden 5 cargos al lema Agrupación Fosalba, 3 cargos al lema Unión Gremial Médica, 1 cargo al lema Médicos Asalariados Solidarios y 1 cargo al lema Recambio.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Fosalba.

Titulares: 1. Martín REBELLA, 2. Martín ODRIOZOLA, 3. Julia GALZERANO, 4. Gustavo GRECCO, 5. Graciela FERNÁNDEZ. Suplentes: 6. Alarico RODRÍGUEZ, 7. Walter PÉREZ, 8. Lucía ARZÚAGA, 9. Álvaro FEROLLA, 10. Rubens NEIROTTI, 11. Agustín RUIBAL, 12. Gabriela CANCELTA, 13. Fernando RUIZ, 14. Jacqueline PONZO, 15. Laura OYHANTCABAL, 16. Federico MARTINEZ, 17. Graciela VITARELLA, 18. Andrea SIMEONE, 19. Estela PUIG, 20. Jorge LORENZO OTERO.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Gerardo EGUREN, 2. Julio VIGNOLO, 3. Ignacio AMORÍN. Suplentes: 4. Gerardo LÓPEZ SECCHI, 5. Piedad MÁRQUEZ, 6. Silvia MATO, 7. Andrés BANCHERO, 8. Williams SALTRE, 9. Adriana MENÉNDEZ, 10. Fernando LAGO, 11. Gerardo BRUNO, 12. María José GUERRA, 13. Priscila DAVISON, 14. Osvaldo BARRIOS, 15. Marcelo SUAYA, 16. Jorge Luis DEFEO, 17. Alejandro JABIB, 18. Susana SILVEIRA, 19. Carmelo GASTAMBIDE, 20. Arturo GOMEZ TORELLY.

Lema: Médicos Asalariados Solidarios.

Titulares: 1. Daniel SAN VICENTE. Suplentes: 2. Eduardo LEBRATO, 3. Andrés KOHN, 4. Fernando RODRÍGUEZ, 5. Teresita CANOSA, 6. Luis PACHECO, 7. Rafael SMIRNE, 8. Juan C. MAGARIÑOS, 9. Clarita RODRÍGUEZ, 10. Diana SASTRE, 11. Rossana BORGATO, 12. Janet EIZAGA, 13. Román RODRÍGUEZ, 14. Guillermo SOUZA, 15. Julio CALISTO, 16. Jorge FERNÁNDEZ ESCOTTO, 17. Alicia BARRETO, 18. Lilián D'ORSI, 19. Virginia MELGAREJO, 20. Andrea HARRETCHE.

Lema: Recambio.

Titular: 1. José Luis IRAOLA. Suplentes: 2. Fernando RIERA, 3. Inés VIDAL, 4. Gerardo MENYÚ, 5. Nancy VIGNAROLO, 6. Ruben CANO, 7. Marcelo MARIN, 8. Violeta VELÁZQUEZ, 9. Adriana BENEDITTO, 10. Nelma CHEVALIER, 11. Gerardo MIGNONE, 12. Juan Carlos RAMPA, 13. Anabella MATEUCI, 14. Fernando BELLO, 15. Dardo CENTURION, 16. Antonio BARRIOS, 17. Mónica CATENACCIO, 18. José Emilio GUEDES, 19. Alicia PESCKETTO, 20. Felipe SCHELOTTO.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:



Lemas: Asociación de los Estudiantes de Medicina 102 votos, Estudiantes Independientes 166, en blanco 15, lo que totaliza 283 votos válidos y 6 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 94.3, en virtud de que el mismo se compone de 3 cargos estudiantiles.

Por adjudicación directa le corresponde 1 cargo al lema Estudiantes Independientes y 1 cargo al lema Asociación de los Estudiantes de Medicina. Por cociente decreciente, le corresponde 1 cargo al lema Estudiantes Independientes. Por tanto, corresponde adjudicar 2 cargos al lema Estudiantes Independientes y 1 cargo al lema Asociación de los Estudiantes de Medicina.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes Asociación de Practicantes de Medicina del Uruguay.

Titulares: 1. Luciano RAMÍREZ, 2. Álvaro DENDI. Suplentes: 3. Luis Miguel GOMEZ, 4. Karina SANTORO, 5. Liliana MORETTO, 6. Carla FULCO, 7. Carlos SCAYOLA, 8. Federico MELIÁN, 9. Emanuel MANZUR.

Lema: Asociación de los Estudiantes de Medicina.

Titulares: 1. Pedro GROSSO. Suplentes: 2. Luciana SILVERA, 3. Andrea PERTIERRA, 4. Josefina TARIGO, 5. Santiago MILLÁN, 6. Lucía ARAÚJO, 7. Alexei SZOKIRA, 8. Natalia PÉREZ MATHON, 9. Gabriel BERMÚDEZ DÍAS.

ORGANO D:

Colonia de Vacaciones

Lemas: Agrupación Fosalba 1.048, Médicos Asalariados Solidarios 359, Recambio 324, Unión Gremial Médica 690; en blanco 272, totalizando 2693 votos válidos. Existieron 62 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 538, en virtud de que el mismo se compone de 5 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, corresponden 2 cargos al lema Fosalba y 1 cargo para el lema Médicos Asalariados Solidarios.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Carlos BRIOZZO, 2. Martín SALGADO, 3. Fernando MARTÍNEZ, Suplentes: 4. Victoria FRANCHEZ, 5. Luis FIGOLI, 6. Rosario SICA, 7. Martín ZOLESSI, 8. Teresa SANDAR, 9. Daniel MÁRQUEZ, 10. Natacha GARDIOL, 11. Claudio SILVERI, 12. Maynés LÓPEZ, 13. Fabián MARTÍNEZ, 14. Valentina MEROLA, 15. Daniel GINDEL.

Lema: Médicos Asalariados Solidarios.

Titulares: 1. Juan LARROSA. Suplentes: 2. Carlos MUGICA 3. Patricia BARREIRO, 4. Carmen LOZANO, 5. Cristina TUR, 6. Graciela SOBA, 7. Sandra PODESTÁ, 8. María MUÑOZ.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Celia DE PRÓ. Suplentes: 2. Juan HERMIDA. 3. Luis Alberto GONZÁLEZ MIGUEZ, 4. Eduardo NAKLE, 5. Roberto PEREYRA LETTIER, 6. Pablo DAURIA, 7. Wilma PEREIRA, 8. Mauricio LAUFER, 9. Juan



SERVETTI, 10. Fernando ARRIETA PESSOLANO, 11. Humberto PRINZO, 12. Joaquín MONTERO, 13. Martha OLIVERA, 14. Dulce María HERRERO, 15. Beatriz IADE.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: Asociación de los Estudiantes de Medicina 100 votos y Estudiantes Independientes 165, en blanco 18; lo que totaliza 283 votos válidos y 6 votos anulados. En virtud de que éste órgano se compone de un cargo estudiantil, el mismo le corresponde al lema Estudiantes Independientes.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes Asociación de Practicantes de Medicina del Uruguay.

Titulares: 1. Carlos ORTEGA. Suplentes: 2. Evelyn SUÁREZ, 3. Lucía ALZUGARAY.

ORGANO E:

Fondo de Solidaridad Social

Lemas: Agrupación Fosalba 1041, Médicos Asalariados Solidarios 362, Recambio 337, Unión Gremial Médica 693, en blanco 260, totalizando 2693 votos válidos. Existieron 62 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 898, en virtud de que el mismo se compone de 3 cargos médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Agrupación Fosalba.

Aplicando el cociente decreciente, corresponden 1 cargo al lema Fosalba y 1 cargo para el lema Unión Gremial Médica.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Graciela FERNÁNDEZ, 2. Raquel VILLAMARIN. Suplentes: 3. Álvaro GIORDANO, 4. Diego TOUYA, 5. Juan GESUELE, 6. Clara NIZ.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Justo Mario ALONSO. Suplentes: 2. Ricardo GARGIULO, 3. Eduardo HENDERSON, 4. Rodolfo HERRERO, 5. Ma. De los Ángeles RODRÍGUEZ, 6. Gustavo KATZ.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: Asociación de los Estudiantes de Medicina 101, Estudiantes Independientes 168, en blanco 13 lo que totaliza 282 votos válidos y 7 anulados. En virtud de que éste órgano se compone de un cargo estudiantil, el mismo se adjudica al lema Estudiantes Independientes.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes Asociación de Practicantes de Medicina del Uruguay.

Titulares: 1. Antonio SANTANA. Suplentes: 2. Santiago MATTEO, 3. Luis ALDERETTE.



ORGANO F:

Comisión Fiscal

Lemas: Agrupación Fosalba 1084, Médicos Asalariados Solidarios 356, Recambio 344, Unión Gremial Médica 698, en blanco 492, totalizando 2.974 votos válidos. Existieron 70 votos anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 595, en virtud de que el mismo se compone de 5 miembros médicos.

Por adjudicación directa corresponde 1 cargo al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Unión Gremial Médica. Aplicando el cociente decreciente, corresponden 2 cargos al lema Agrupación Fosalba y 1 cargo al lema Médicos Asalariados.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Juan LACUAGUE, 2. Ignacio OLIVERA, 3. Cristina MAYADO. **Suplentes:** 4. Eduardo CORCHS, 5. Zaida ARTETA, 6. Laura IRIGOIN, 7. Adriana TISCORNIA, 8. Maynés LÓPEZ, 9. Marcos PINTOS, 10. Selva RUIZ LIARD.

Lema: Médicos Asalariados Solidarios

Titulares: 1. Silvia CATALDI. **Suplentes:** 2. Tomás DA RE, 3. Carmen LOZANO, 4. Giovanna GONELLA, 5. Susana DORCE, 6. Anabella MUNIZ, 7. Nataly ALMEIDA, 8. Graziella GABITO, 9. Lourdes GRILLE, 10. Jorge FERNÁNDEZ TERNANDE.

Lema: Unión Gremial Médica.

Titulares: 1. Juan VACCARO. **Suplentes:** 2. Martín BAZZINO, 3. Manuel TEJEIRA, 4. Sonia SARASOLA, 5. Mauricio MIMER, 6. Ángel CLEMENTE, 7. Beatriz MANARO, 8. Roberto HUELMO, 9. Marcelo BONINO, 10. Aldo SGARAVATTI.

Por la Comisión Electoral

Dr. José Luis Iraola

Dr. Fernando Riera

Dr. Gerardo Eguren

Dr. Eduardo Figueredo

Dr. Daniel San Vicente

Dr. Eduardo Lebrato

Dr. Alarico Rodríguez

Dr. Ignacio Olivera

Br. Álvaro Dendi

Br. Pedro Grosso

Br. Josefina Tarigo

Dr. Belmonte de Souza (Asesor)